

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

*Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **CARDOMA S.A.***

La administración me ha permitido cumplir con mis funciones proporcionándome toda la información necesaria para realizar el trabajo a mi encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizadas por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones. Además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

La utilidad obtenida en el ejercicio 2007, resultado del alquiler de una avioneta y una volqueta, asciende a \$8.904,02.

*Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a las que está obligada **CARDOMA S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.*

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de CARDOMA S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2008

